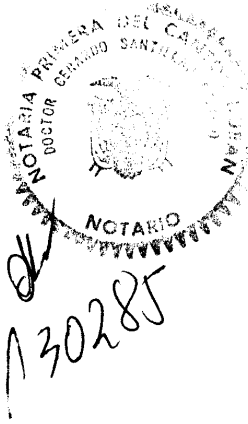


# COMPAÑÍA "NARANTRANSIT" S.A.

Resolución No.08 G.IJ. 0001750. S.C.  
Dir: Calle Cuenca entre Guayaquil y 10 de Agosto.  
TEL: 2-751766  
Naranjal Guayas Ecuador.



Naranjal, 9 de abril del 2008.

Señora.

**Abg. PURIFICACION PARRA CACERES.**

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Primera Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA "NARANTRANSIT" S.A., en sesión celebrada el día seis de abril del dos mil ocho, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de dos años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y Extrajudicial con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en que constan sus facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Milagro, Abogado Washington Francisco Viera Pico, con fecha 28 de marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Naranjal, el 8 de abril del 2008.

La Abogada Purificación Parra Cáceres, es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en este Cantón Naranjal.

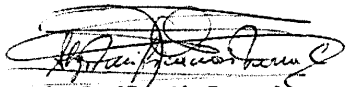
Muy atentamente.

*Bladimir Valle*

Sr. BLADIMIR STALIN VALLE CEDEÑO  
PRESIDENTE

Consta expresamente que acepto el nombramiento de Gerente General que antecede.-----

Naranjal, 9 de abril del 2008.-

  
Abg. Purificación Parra Cáceres.  
c.i. 070219352-5  
REG. PROF. 8452 C.A.G.

  
DR. GERARDO C. SANTILLAN BERMUDEZ  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON DURAN

Con fecha de hoy, queda inscrito en  
el Registro de Corrente  
General de la Compañía "Marontransid S.A."  
de laje 54 a —, Nume 19  
del Registro Mercantil; y, anexo  
rótulo 544 del Repertorio  
Mercantil, onco de abril del 2008



Indy Pineda L.  
Leda, Cindy Adame L.  
Registradora de la Propiedad  
Cantón Maronjal (C)



#### NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN DURÁN

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de  
Notariado, y en virtud de la fe pública que se otorga en el presente  
instrumento, se declara que el documento que se exhibe  
se encuentra en el Registro de la Propiedad.

Eloy Alfaro (Durán)

Abil 11/2008

DR. GUARDO C. SANTILLAN BERMEO  
NOTARIO PRIMERO DE CANTÓN DURÁN

